

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS 2022-2026
(FORMULARIO A0)**

Ministerio	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
-------------------	-------------------------

Ley Orgánica o Decreto que lo rige

Ley N°18.956, del 8 de marzo de 1990 "Reestructura el Ministerio de Educación"

Misión del Ministerio

El Ministerio de Educación vela por la educación integral de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, reconociéndoles como sujetos de derecho, por medio de políticas basadas en los principios de justicia educativa, inclusión, pertinencia y participación, que potencien la confianza y el protagonismo de las comunidades educativas y el desarrollo profesional de los equipos educativos.

Estas políticas están orientadas a favorecer las condiciones para el desarrollo de aprendizajes integrales y significativos y avanzar hacia la transformación del sistema educacional, promoviendo trayectorias educativas contextualizadas con un enfoque integral, sustentable, territorial, comunitario y de género, por medio del desarrollo de habilidades para el siglo XXI.

Ámbitos de Acción o de Intervención

Número	Descripción
1	Reactivación Educativa Integral para abordar los efectos de la pandemia en las comunidades educativas.
2	Fortalecimiento y expansión de la Educación Pública en todos sus niveles y modalidades.
3	Educación en Afectividad y Sexualidad Integral para todo el sistema educativo.
4	Nuevo Sistema de Acompañamiento para la Mejora del Aprendizaje y el Desarrollo Integral, que articule armónicamente la institucionalidad educativa y apoye a las comunidades.
5	Fortalecimiento, reparación y desarrollo profesional de las y los trabajadores de la educación.
6	Nuevo Trato en la Educación Superior con foco en las políticas de admisión, apoyo a la permanencia y el financiamiento.
7	Fortalecimiento de la Educación Parvularia con foco en la equidad institucional, la calidad integral y la expansión de la red pública.
8	Reconocimiento y valoración de la diversidad y la inclusión sociocultural.
9	Educación para el desarrollo humano sostenible y el cuidado del medioambiente.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Vinculados con los ciudadanos o problema público

Número	Descripción
---------------	--------------------

1	Desarrollar una política de reactivación educativa a través de la articulación territorial e intersectorial, para dar una respuesta integral y estratégica a las necesidades educativas y de bienestar socioemocional que han emergido en las comunidades educativas durante la pandemia.
2	Fortalecer y expandir la educación pública como eje central, por medio de financiamiento a la oferta pública y la continuación del proceso de desmunicipalización e instalación de la Nueva Educación Pública, con el propósito de garantizar el derecho a la educación en todos sus niveles y modalidades.
3	Implementar una política nacional de educación en afectividad y sexualidad integral para todo el sistema educativo, considerándola como un derecho humano, que a través de programas y políticas contribuyan a la erradicación de la violencia y estereotipos de género en las instituciones educacionales.
4	Descomprimir y desburocratizar el sistema, eliminando la excesiva rendición de cuentas, la carga administrativa y la presión que agobia a las comunidades, por medio de iniciativas que permitan simplificar, desarrollar y mejorar los procesos educativos.
5	Desarrollar un sistema de acompañamiento para el aprendizaje y el desarrollo integral, con mayor articulación y coherencia interna de la institucionalidad educativa, basado en los principios de pertinencia territorial, apoyo pedagógico y confianza en las comunidades educativas.
6	Diseñar un nuevo currículum más flexible, por medio de políticas y programas que potencien la participación de las comunidades educativas, en vínculo con el territorio y en pertinencia con el desarrollo regional y nacional.
7	Potenciar el desarrollo docente y directivo de todos los niveles mediante la mejora de las condiciones laborales y el fortalecimiento de la formación continua, en un proceso de diálogo, reparación y confianza, para favorecer el cambio pedagógico.
8	Potenciar el protagonismo de asistentes de la educación de todos los niveles, a través de la mejora de sus condiciones laborales, promoviendo políticas de desarrollo profesional y de retiro, para la dignificación de su labor en el sistema educativo.
9	Construir un nuevo trato en la Educación Superior en tres ejes estratégicos: Acceso y permanencia; fortalecimiento y expansión de las IES y CFT estatales; y condonación de deudas estudiantiles, por medio de un nuevo sistema de financiamiento transitorio y con ajustes a la gratuidad.
10	Contribuir al fortalecimiento de la Educación Parvularia, mediante una política integral que incorpore tres ejes estratégicos: equidad Institucional; calidad Integral; y expansión de la cobertura de la Educación Pública.

